



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

10606

Procediment Ordinari 36/2014

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000036/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a BRIGITTE DEREYMACKER HERMANS contra la empresa HOTELERA ALFA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo: Tener por **desistido** a BRIGITTE DEREYMACKER HERMANS de su demanda, y una vez firme esta resolución, se archivarán los autos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a HOTELERA ALFA SL, DROSS HOTELS S.L. Y MODIXA DEVELOPMENTS S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de les illes Balears.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a diecisiete de Junio de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

